

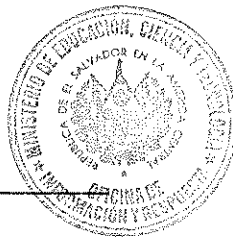


RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0103 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL REQUERIMIENTO NÚMERO TRES SOBRE MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO, CÓDIGO 11707:

- Refrenda de planta docente del turno vespertino del Instituto Nacional de Soyapango, Cód. 11707, del año 2018
- Refrenda de planta docente del turno vespertino del Instituto Nacional de Soyapango, Cód. 11707, del año 2019



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

Recibi

04-03-19

Observaciones: Inconforme porque los solicite en copias certificadas, me las proporcio-
nan en copias simples y poco visibles.



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0103 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL REQUERIMIENTO NÚMERO TRES SOBRE MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO, CÓDIGO 11707:

- MATRICULA FINAL DEL AÑO 2018 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO
715 ALUMNOS
- MATRICULA INICIAL DEL AÑO 2019 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO
a enero 686 ALUMNOS
a febrero 730 ALUMNOS

Recibí

[Signature]
04-03-19

[Signature]



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia